

Seminario Internacional. *Los espacios de Utrecht. Equilibrio y ruptura (1713-1748)*
Madrid, 10-11 de mayo de 2018

[en] International Seminar. *Spaces of Utrecht. Balance and Rift (1713-1748)*
Madrid, May 10-11, 2018

Los mecanismos que explican la implantación de la dinastía borbónica en España han sido objeto de gran atención por parte de los historiadores modernistas y desde ya hace algunos años contamos también con valiosas aportaciones centradas en el estudio del escenario internacional durante la Guerra de Sucesión (1701-1714) y la negociación de paz en Utrecht (1712-1713). No ocurre lo mismo, sin embargo, con el estudio de las relaciones internacionales en el período inmediatamente posterior a los tratados de Utrecht. El seminario *Los espacios de Utrecht. Equilibrio y ruptura (1713-1748)* que se celebró en la Universidad Complutense de Madrid los días 10 y 11 de mayo de 2018 pretendía contribuir precisamente a la discusión del sistema europeo nacido de la paz de Utrecht y la posición en él de la España de Felipe V. Diecisiete especialistas procedentes de centros de investigación nacionales e internacionales se reunieron para presentar los resultados de sus investigaciones, convocados por Virginia León y Lluís Guia, directores del congreso.

Un primer bloque se centró en la definición del sistema de la Europa de Utrecht, Rastatt y Baden. Las cuatro contribuciones giraron en torno al espacio político que se creó mediante los preliminares y los tratados de paz de 1712-1715, tanto en el seno de la ya transformada monarquía hispánica, como en el escenario europeo e internacional. Virginia León (Universidad Complutense de Madrid) y Janos Kalmar (Universidad Eötvös Loránd de Budapest) ofrecieron propuestas de periodización de las relaciones internacionales en el período 1713-1748. En este campo, mereció especial atención la posición de Carlos VI, encumbrado a la dignidad imperial y compensado con la parte del león de los territorios italianos de la antigua monarquía hispánica y Flandes. Joaquim Albareda (Universitat Pompeu Fabra) reflexionó sobre la práctica diplomática que alumbró el tratado de Rastatt y los fallidos intentos de Felipe V de intervenir en las condiciones de este acuerdo que afectaban a España. Isabel Sánchez de Movellán (UDIMA), por su parte, esbozó, como especialista en historia del Derecho, el marco jurídico-político que surgió con la supresión del derecho público catalán a raíz de los Decretos de Nueva Planta, y se centró en las resistencias que esta supresión suscitó de forma tardía (1759) en el seno del *Consolat de Mar*.

El segundo ciclo de ponencias analizó la primera ruptura del sistema de Utrecht, a raíz de las campañas militares de Felipe V sobre los reinos de Cerdeña (1717) y Sicilia (1718). Este bloque examinó la estrategia de las potencias europeas en estos años en que la posibilidad de una nueva gran guerra europea se hizo patente. María Ángeles Pérez Samper (Universitat de Barcelona) esbozó las líneas principales del conflicto que llevó a la Guerra de la Cuádruple Alianza, y Christopher Storrs (University

of Dundee) subrayó los distintos factores explicativos que permitieron evitar que este conflicto escalara hasta devenir un enfrentamiento bélico de múltiples frentes, valorando la eficacia de los esfuerzos diplomáticos de las potencias contratantes de la Cuádruple Alianza. Finalmente, Joaquim López Camps (Universitat de València) revisó la publicística trans-europea relacionada con la Guerra de la Cuádruple Alianza y su vinculación con los distintos gabinetes europeos, para preguntarse sobre la necesidad de estos gabinetes –cuya legitimidad se podía ver mermada por el vuelco de alianzas que supuso el tratado de Londres– de someter sus argumentos ante la opinión pública para justificar el abandono de los aliados tradicionales.

La tercera sesión amplió el horizonte geográfico más allá de la Guerra de la Cuádruple Alianza. Friedrich Edelmayer (Universität Wien) repasó la evolución de los conflictos a lo largo de la frontera austro-otomana entre 1683 y 1718 e hizo hincapié en las estrategias emprendidas por Carlos VI para estabilizar el territorio a raíz de la tercera guerra austro-turca. Lluís Guia (Universitat de València), por su parte, reflexionó sobre el limitado impacto institucional de los grandes tratados internacionales (Utrecht, Cuádruple Alianza, Viena, Aquisgrán) sobre el reino de Cerdeña, cedido en primera instancia a Carlos VI (hasta 1718) y luego a la dinastía de los Saboya. Destacó en cambio otros procesos menos evidentes, como su progresiva italianización una vez la isla fue desgajada de la monarquía hispánica, o el impacto que el cambio dinástico tuvo en el régimen señorial. Manuel Castellano (Universitat Pompeu Fabra) analizó el período de inestabilidad que vivió Gran Bretaña a partir de 1714, consecuencia de una paz decepcionante para los *whigs*, la entronización de la nueva dinastía procedente de Hannover, y la amenaza jacobita. Núria Sallés (Universitat Pompeu Fabra) examinó la política revisionista de Giulio Alberoni entre 1717 y 1719 como un ejemplo del ensanchamiento del campo de acción de la diplomacia española para incorporar nuevos espacios de influencia (Imperio Otomano, Prusia, Suecia, Rusia). La jornada concluyó con la presentación por parte de C. Storrs del excelente volumen *The Politics of Commercial Treaties in the Eighteenth Century. Balance of Power, Balance of Trade*, editado por Antonella Alimento y Koen Stapebroek (Palgrave, 2017).

En la sesión final del viernes 11 de mayo se presentaron las nuevas investigaciones de jóvenes historiadores relacionadas con el proyecto *La redefinición del espacio europeo y mediterráneo en el siglo XVIII. Política, diplomacia y conflictos* (MINECO, HAR2015-65987-P). Las intervenciones de Miquel Fuertes (Universitat de València/Università degli Studi di Cagliari) y de Antonio López (Universitat Jaume I de Castelló) subrayaron las posibilidades que siguen abiertas para investigar el impacto a largo plazo tanto a escala institucional como social-familiar de la doble transferencia del reino de Cerdeña. Por su parte, Laia Alonso (Universidad Complutense de Madrid) reenfocó la conspiración de Cellamare en 1718 como una interferencia de Felipe V en el gobierno del regente de Francia, el duque de Orléans, pero también como una conexión entre las dos cortes borbónicas, y la expresión de una resistencia cortesana aún no bien conocida. Isidoro Jiménez (UNED) se preguntó en su intervención sobre la rápida consolidación del poder de Giulio Alberoni y sus responsabilidades en la “ruptura del equilibrio”. Finalmente, João M. Oliveira (Universidade de Lisboa) ofreció un esbozo de las dinámicas del intercambio comercial legal e ilegal entre España y Portugal en la primera mitad del siglo XVIII, observando la fluctuación de la política de tensión desplegada por Felipe V.

La ponencia de clausura fue pronunciada por Manuel Rivero Rodríguez (Universidad Autónoma de Madrid). A partir del comentario de la obra de Salvador Mañer “El sistema político de la Europa” (1734), reflexionó sobre la consolidación de la idea –en las tertulias populares de contenido político– de que la política europea después de 1701 respondía a una *realpolitik* guiada por los intereses de los soberanos. Esta “política sin hombres” no respondería a ninguna concepción de “justicia” y, de manera significativa, excluía por definición la participación de los estamentos en el juego político.

En conclusión, el seminario resaltó las múltiples implicaciones del proceso de construcción del sistema europeo nacido en los tratados de Utrecht e hizo patentes las amplias posibilidades que aún ofrece su estudio.

Núria Sallés Vilaseca
Universitat Pompeu Fabra
nuria.salles@upf.edu